



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 133 / 2023

ANT.: Concejo Extraordinario N°12

MAT.: Remite Acuerdos.

Concón, 31 de julio 2023

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar acuerdo adoptado en el Concejo Extraordinario N°12, de fecha lunes 31 de julio del año 2023:

Acuerdo N°243

Se aprueba renovación patentes de alcohol según Rol:402789 - 490218.

Votación: Unánime




MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/mpuv
1.-concejales
2.-directores